



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO  
DE PUERTO RICO  
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
PRIMERA SESION ORDINARIA  
AÑO 2021**

**JUEVES, 4 DE FEBRERO DE 2021**

**DIA VEINTICINCO**

A la una y quince minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

**ASISTENCIA**

Senadores presentes:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Senadores ausentes:

Nitza Moran Trinidad (Excusada), Henry E. Neumann Zayas (Excusado) y Thomas Rivera Schatz (Excusado).

**INVOCACIÓN**

El Diácono Roberto Berríos del Municipio de Caguas, procede con la Invocación.

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El senador Aponte Dalmau, formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

**PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

El senador Vargas Vidot, la senadora Rivera Lassén, el senador Matías Rosario, la senadora Riquelme Cabrera y el senador Villafañe Ramos solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

El senador Vargas Vidot, la senadora Rivera Lassén, el senador Matías Rosario, la senadora Riquelme Cabrera y el senador Villafañe Ramos hacen expresiones.

### **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Asuntos Internos, cinco informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 2, 3, 23, 27 y 32, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Asuntos Internos, un informe, proponiendo la aprobación de la R. del S. 5, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reciba dicho informe.

Así se acuerda.

### **LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resolución conjunta y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

#### PROYECTOS DEL SENADO

##### P. del S. 156

Por el señor Neumann Zayas:

“Para establecer el “Programa de Internado Ejecutivo Luis A. Ferré”, adscrito a la Oficina del Gobernador de Puerto Rico; constituir el cargo de Director del Programa de Internado Ejecutivo y Jóvenes Voluntarios de la Oficina del Gobernador que tendrá la responsabilidad de la organización y funcionamiento del Programa; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

##### P. del S. 157

Por el señor Neumann Zayas (Por Petición):

“Para enmendar los incisos (n) y (q) del Artículo 2 y el inciso (d) del Artículo 6 de la Ley 194-2000, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente”; y el inciso (c) del Artículo 2 de la Ley 296-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Conservación de la Salud de Niños y Adolescentes de Puerto Rico”, a los fines de que la definición del término “Psicólogo” o “Sicólogo” que establecen la Ley 194, supra, y la Ley 296, supra, sean uniformes con la definición que sobre dicho término establece la Ley 408-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Salud Mental de Puerto Rico”; y enmendar el inciso (m) del Artículo 3, el inciso (a) del Artículo 4, y el inciso (d) del Artículo 6 de la Ley 220-2012, conocida como Ley para el Bienestar, Integración y Desarrollo de las personas con Autismo”; el Artículo 2 de la Ley 239-2012, conocida como “Ley para requerir a todas

las compañías aseguradoras que incluyan, como parte de sus cubiertas, servicios provistos por profesionales de la psicología capacitados por educación a nivel de maestría o doctorado”; y el subinciso (d) del Artículo 1.12 de la Ley 20-2017, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico” para conformarlos al estado de derecho establecido por la ley que regula la profesión de la Psicología en Puerto Rico.”

(SALUD; Y DE INICIATIVAS COMUNITARIAS, SALUD MENTAL Y ADICCIÓN)

P. del S. 158

Por el señor Neumann Zayas (Por Petición):

“Para añadir un octavo y noveno párrafo al Artículo 8.4B de la Ley Núm. 161-2009, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”, a fin de exceptuar del cumplimiento de instalación de sistemas de rociadores automáticos contra incendio a las estructuras y edificaciones de las iglesias e instituciones eclesiales, requiriéndoles solamente: alarmas de fuego, detector de humos y extinguidores para las áreas designadas por personal cualificado y establecer que la Oficina de Gerencia de Permisos, el Negociado del Cuerpo de Bomberos, así como cualquier otro departamento, agencia, municipio, corporación o instrumentalidad pública del Gobierno de Puerto Rico y sus subdivisiones políticas, revisarán, enmendarán o derogarán sus reglamentos administrativos, órdenes administrativas, memorandos para instituir procedimientos, políticas y formularios de permisos con la intención de atemperarlos a lo aquí contenido; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 18

Por la señora González Arroyo:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura y al Municipio de Añasco, llevar a cabo todas las gestiones administrativas requeridas, ya sea por virtud de las leyes o reglamentos aplicables, a los efectos de lograr la obtención de los endosos, la realización de estudios y la identificación de los recursos económicos necesarios, para la construcción de una rampa para embarcaciones pequeñas y otros vehículos acuáticos de índole recreativa y pesca comercial, que brinde fácil acceso al mar, en el área contigua al balneario ubicado en el Barrio Tres Hermanos, Sector Playa del Municipio de Añasco, para promover el desarrollo turístico, recreativo y económico de dicha región; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 79

Por los señores Dalmau Santiago, Ruiz Nieves y la señora González Huertas:

“Para ordenar a la Comisión de \_\_\_\_\_ del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva y continua sobre el estado de la infraestructura pública y privada en la región sur y suroeste del País, así como el progreso y efectividad de los procesos de reconstrucción llevados a cabo por el Gobierno de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 80

Por el señor Bernabe Riefkohl y la señora Rivera Lassén:

“Para ordenar a la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre los planes de la Autoridad de Energía Eléctrica para el uso de fondos asignados por FEMA y el programa de Community Development Block Grants para trabajos en el sistema eléctrico de Puerto Rico, que incluye la reconstrucción del sistema eléctrico de Puerto Rico, reparar o reemplazar líneas de transmisión y distribución, subestaciones, sistemas de generación, edificios, otras mejoras al sistema y cualquier cosa relacionada a estos fondos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 81

Por la señora García Montes:

“Para ordenar a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre los pagos indebidos de nómina realizados desde el 2007 al presente por el Departamento de Educación a personas que ya no figuran trabajando en dicha agencia, las causas que provocaron este malgasto de dinero público, las alternativas que implementará el Departamento de Educación en conjunto con el Departamento de Hacienda para recobrar dichos pagos indebidos, investigar el incumplimiento de dicha agencia con el establecimiento de un sistema efectivo de validación de asistencia y tiempo trabajado para evitar la pérdida de dinero en nómina, así como el funcionamiento del sistema de asistencia institucional, conocido como el Sistema de Tiempo, Asistencia y Licencias (“Sistema TAL”), tanto durante el periodo que han surgido los pagos indebidos de nómina, como durante el periodo de la pandemia del Covid-19 y sus efectos en la remuneración de los docentes que han realizado trabajo remoto.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 82

Por la señora González Arroyo:

“Para ordenar a la Comisión de la Región Oeste del Senado de Puerto Rico realizar investigaciones continuas sobre los diversos problemas en el Distrito Senatorial de Mayagüez-Aguadilla; así como la situación de los municipios, la infraestructura vial, el desarrollo turístico, las facilidades de salud, la tasa de empleo y desempleo, la educación, las instalaciones deportivas y recreativas, la seguridad y los servicios esenciales de cada municipio y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 83

Por la señora Rivera Lassén y el señor Bernabe Riefkohl:

“Para ordenar a la Comisión de Infraestructura a realizar una investigación sobre el alegado incumplimiento por parte de contratistas y otros, de las leyes y órdenes administrativas que fueron emitidas por el Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos, adscrito a la Junta Reglamentadora de Servicio Público; y sobre si el Negociado ha diligenciado los acuerdos establecidos para dar cumplimiento a estas leyes y órdenes administrativas que disponen los márgenes de las tarifas de los servicios de transporte establecidas por ley; y otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que ha sido recibido de la Cámara de Representantes y referido a Comisión por el señor Presidente el siguiente proyecto de ley:

PROYECTO DE LA CÁMARA

P. de la C. 21

Por los representantes y las representantes Hernández Montañez, Varela Fernández, Méndez Silva, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Aponte Rosario, Cardona Quiles, Cortés Ramos, Cruz Burgos, Díaz Collazo, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Fourquet Cordero, Higgins Cuadrado, Maldonado Martiz, Martínez Soto, Ortiz González, Ortiz Lugo, Rivera Madera, Rivera Segarra, Rodríguez Negrón, Santa Rodríguez, Santiago Nieves, Soto Arroyo, Torres Cruz y Torres García:

“Para derogar la Ley 165-2020 y la Ley 167-2020.”  
(DE LO JURÍDICO)

**MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El honorable Pedro Pierluisi Urrutia, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos del licenciado Fernando Figueroa Santiago, para Procurador General; de la señora Ana I. Escobar Pabón, para Secretaria de Corrección y Rehabilitación; del licenciado William O. Rodríguez Rodríguez, para Secretario de Vivienda; de la señora Carmen Ana González Magaz, para Secretaria de Familia; del señor Manuel Cidre Miranda, para Secretario del Departamento de Desarrollo Económico; del señor Ray Jones Quiñones, para Secretario del Departamento de Recreación y Deportes; y del licenciado Edan G. Rivera Rodríguez, para Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado la R. Conc. del S. 5.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. de la C. 21, y solicita igual resolución por parte del Senado.

El senador Vargas Vidot se ha unido como coautor del P. del S. 36, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.

La senadora Rodríguez Veve se ha unido como coautora del P. del S. 48, con la autorización del senador Ríos Santiago, autor de la medida.

El senador Matías Rosario se ha unido como coautor del P. del S. 86, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de la medida.

El senador Aponte Dalmau se ha unido como coautor del P. del S. 130, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de la medida.

El senador Vargas Vidot se ha unido como coautor del P. del S. 131, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.

Las senadoras Rosa Vélez, Rivera Lassén y Rodríguez Veve y los senadores Aponte Dalmau, Ríos Santiago y Bernabe Riefkohl se han unido como coautores del P. del S. 152, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.

La senadora Rodríguez Veve se ha unido como coautora de las R. C. del S. 3 y 4, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de las medidas.

La senadora Santiago Negrón se ha unido como coautora de la R. del S. 70, con la autorización de la senadora Rivera Lassén, autora de la medida.

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Presidente del Senado, una comunicación, remitiendo según se dispone en las Secciones 6.1 y 12.1 del Reglamento del Senado, las designaciones de los senadores y senadoras que integrarán las comisiones conjuntas por parte del Senado durante la Decimonovena Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico:

#### **COMISIÓN CONJUNTA SOBRE INFORMES ESPECIALES DEL CONTRALOR**

(Creada en virtud de la Ley Núm. 83 de 23 de junio de 1954)

Hon. José Luis Dalmau Santiago

Hon. Migdalia González Arroyo

Hon. Ramón Ruiz Nieves

Hon. María de Lourdes Santiago Negrón

Hon. Ana Irma Rivera Lassén

#### **PROGRAMA CÓRDOVA Y FERNÓS DE INTERNADOS CONGRESIONALES**

(Creada en virtud de la Ley 59-1993)

Hon. Albert Torres Berríos

Hon. José Luis Dalmau Santiago

Hon. Javier Aponte Dalmau

Hon. Thomas Rivera Schatz

Hon. María de Lourdes Santiago Negrón

Hon. Rafael Bernabe

Hon. Joanne Rodríguez Veve

Hon. Juan Zaragoza Gómez (Asuntos Federales)

#### **PROGRAMA DE INTERNADO LEGISLATIVO JORGE ALBERTO RAMOS COMAS**

(Creada en virtud de la Ley Núm. 184 de 3 de septiembre de 1996)

Hon. José Luis Dalmau Santiago

Hon. Javier Aponte Dalmau

Hon. Thomas Rivera Schatz

Hon. María de Lourdes Santiago Negrón

Hon. Rafael Bernabe

Hon. Joanne Rodríguez Veve

Hon. Albert Torres Berríos (Juventud)

**PROGRAMA PILAR BARBOSA DE INTERNADOS EN EDUCACIÓN**

(Creada en virtud de la Ley 53-1997)

Hon. Ada García Montes (Educación y Cultura)

Hon. José Luis Dalmau Santiago

Hon. Javier Aponte Dalmau

Hon. Thomas Rivera Schatz

Hon. María de Lourdes Santiago Negrón

Hon. Rafael Bernabe

Hon. Joanne Rodríguez Veve

**COMISIÓN CONJUNTA PERMANENTE PARA LA REVISIÓN Y REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL DE PUERTO RICO**

(Creada en virtud de la Ley 85-1997)

Hon. Gretchen M. Hau (de lo Jurídico)

Hon. Ada García Montes

Hon. Rubén Soto Rivera

Hon. Thomas Rivera Schatz

Hon. María de Lourdes Santiago Negrón

Hon. Ana Irma Rivera Lassén

Hon. Joanne Rodríguez Veve

**COMISIÓN CONJUNTA PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA LA REVISIÓN CONTINUA DEL CÓDIGO PENAL Y PARA LA REFORMA DE LAS LEYES PENALES**

(Creada en virtud de la Res. Conj. Núm. 1688 – 2004)

Hon. Gretchen M. Hau (De lo Jurídico)

Hon. Elizabeth Rosa Vélez

Hon. Ada García Montes

Hon. Carmelo Ríos Santiago

Hon. Ana Irma Rivera Lassén

**COMISIÓN CONJUNTA PARA LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS**

(Creada en virtud del Art. 22 de la Ley 29-2009)

Hon. Elizabeth Rosa Vélez

Hon. Javier Aponte Dalmau

Hon. William Villafañe Ramos

Hon. María de Lourdes Santiago Negrón

Hon. Rafael Bernabe

Hon. Joanne Rodríguez Veve

**COMISIÓN CONJUNTA PARA LA REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS**

(Creada en virtud de la Ley 48-2018)

Hon. Ramón Ruiz Nieves (Gobierno)

Hon. Rosamar Trujillo Plumey

Hon. Gretchen M. Hau

Hon. María de Lourdes Santiago Negrón

Hon. Ana Irma Rivera Lassén

**COMISIÓN CONJUNTA SOBRE MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

(Creada en virtud del Cap. III, Art. 15 de la Ley 33-2019)

Hon. Elizabeth Rosa Vélez

Hon. Rosamar Trujillo Plumey

Hon. Marially González Huertas

Hon. Thomas Rivera Schatz

Hon. María de Lourdes Santiago Negrón

Hon. Ana Irma Rivera Lassén

Hon. Joanne Rodríguez Veve

De la senadora Moran Trinidad, una comunicación, solicitando se le excuse de la sesión del jueves, 4 de febrero de 2021, mientras espera por resultados de prueba de Covid-19.

De la licenciada Zaritza M. Torres Cruz, Directora Ejecutiva, Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, una comunicación, solicitando se excuse al senador Neumann Zayas de la sesión de hoy, 4 de febrero de 2021, debido a razones de salud.

La senadora Rodríguez Veve ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Ley Núm. 62 de 3 de agosto de 2017 (“Ley Núm. 62-2017”) creo el “Proyecto Piloto de Escuelas Elementales Coeducativas”. Esta Ley, en su Artículo 4, dispone que el Secretario del Departamento de Educación, en coordinación con la Procuraduría de las Mujeres, escogerá un mínimo de diez (10) escuelas elementales para implementar el Proyecto Piloto de Escuelas Elementales Coeducativas. La Ley, en su Artículo 6, también dispone lo siguiente: “[e]ste proyecto piloto tendrá una vigencia de dos (2) años. Completado dicho término, el Departamento de Educación realizará una evaluación de la efectividad de este Proyecto Piloto y presentará a la Asamblea Legislativa sus hallazgos y recomendaciones sobre los próximos pasos para modificar y/o ampliar el mismo”.

De lo anterior se desprende lo siguiente: (1) Al amparo de la Ley Núm. 62-2017, aprobada el 3 de agosto de 2017, el Proyecto Piloto de las Escuelas Coeducativas debió haber culminado su encomienda oficialmente el 3 de agosto de 2019; y (2) el Departamento de Educación tenía la obligación de llevar a cabo diversas acciones afirmativas, incluyendo una evaluación del Proyecto Piloto y presentar, ante la Asamblea Legislativa, sus hallazgos y recomendaciones. Al presente, no se tiene constancia del cumplimiento por parte del Departamento de Educación o la Procuraduría de las Mujeres respecto de sus obligaciones al amparo de la Ley 62-2017.

Es por ello que solicito, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, que se le requiera al Departamento de Educación mediante de su Secretaría designada, la Sra. Elba Aponte, y a la Oficina de la Procuradora de las Mujeres mediante la Procuradora, Sra. Lersy G. Boria Vizcarrondo, que sometan la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

*SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA DESIGNADA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, SRA. ELBA L. APONTE SANTOS Y A LA PROCURADORA DE LAS MUJERES, SRA. LERSY G. BORIA VIZCARRONDO*



- A. Todo documento relacionado al cumplimiento con los requisitos impuestos por la Ley 62-2017, lo cual incluye, pero no se limita a:
- a. Criterios y forma de selección de los miembros de la comunidad escolar que conformaron el grupo requerido por el Artículo 1 de la Ley 62-2017;
  - b. Nombres completos de todos los miembros que conformaron el grupo creado al amparo del Artículo 1 de la Ley 62-2017;
  - c. Nombres completos de las personas que diseñaron las estrategias requeridas en el Artículo 1 de la Ley 62-2017;
  - d. ¿Cuáles fueron las estrategias a implementarse bajo el proyecto piloto en las escuelas según dispuesto en el Artículo 1 de la Ley 62-2017?
  - e. El nombre y dirección física de todas las escuelas que hayan participado de cualquier manera o forma en el proyecto piloto dispuesto en el Artículo 4 de la Ley 62-2017;
  - f. Criterios y forma de selección de las escuelas elementales donde se implementaría el proyecto piloto dispuesto en el Artículo 4 de la Ley 62-2017
  - g. Todo estudio, documento o información que se utilizó para establecer que la escuela elemental escogida cumplía con los requisitos dispuestos en el Artículo 4 de la Ley 62-2017 sobre índices de discriminación y violencia en su sector para participar del proyecto piloto allí dispuesto;
  - h. Todo estudio, documento o información recopilados con el propósito de presentar el Plan de Implementación dispuesto en el Artículo 5 de la Ley 62-2017;
  - i. El Plan de Implementación requerido por el Artículo 5 de la Ley 62-2017;
  - j. Todo el material de enseñanza diseñado para cumplir con los requisitos de la Ley 62-2017;
  - k. Todo el material utilizado para capacitar a los maestros en el cumplimiento de la Ley 62-2017;
  - l. Toda reglamentación aprobada según lo requerido por el Artículo 7 de la Ley 62-2017;
  - m. Todo requerimiento que hayan recibido de parte de los cuerpos legislativos para el cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 5 de la Ley 62-2017;
  - n. Todo informe de progreso e implementación sometido según dispuesto en el Artículo 5 de la Ley 62-2017;
  - o. Toda evaluación final, con hallazgos y recomendaciones, sometida a los cuerpos legislativos según requerido por el Artículo 6 de la Ley 62-2017.
  - p. Todo documento o publicación hecha en cumplimiento con el requisito de amplia divulgación requerido por el Artículo 9 de la Ley 62-2017.
  - q. Todo contrato, acuerdo de colaboración o convenio con cualquier representante, agente, organización sin fines de lucro, organización con fines de lucro, organización comunitaria, persona natural o jurídica que se llevó a cabo con el propósito de cumplir con todos o alguno de los requisitos de la Ley 62-2017.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la designada Secretaria de Educación, Sra. Elba L. Aponte Santos, y a la Procuradora de las Mujeres, Sra. Lersy G. Boria Vizcarrondo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al director ejecutivo de la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT), ingeniero Francisco Rodríguez Dosal, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del

Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término no mayor de diez (10) días naturales, contados a partir de la notificación de esta petición.

*SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACIÓN, FRANCISCO RODRÍGUEZ DOSAL:*

- Los mapas regionales de las carreteras estatales de Puerto Rico, en formato digital y revisado a enero 2021.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al director ejecutivo de la Autoridad de Carreteras y Transportación, Francisco Rodríguez Dosal, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

La senadora Hau ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de Salud, Doctor Carlos Mellado López, que responda oportunamente las interrogantes que aquí se enumeran; ello conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico vigente, y para lo cual se deberá proveer al Secretario del Departamento de Salud de Puerto Rico el término de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación.

Así las cosas, respetuosamente solicitamos que el Departamento anteriormente mencionado, remita de forma diligente la siguiente información relacionada al proceso de vacunación contra el COVID-19 para personas encamadas:

- 1) ¿Cuál es el alcance del término “personas encamadas”?
  - a. Específicamente, este Senado interesa conocer si la vacunación en el hogar incluirá a personas con problemas de movilidad, o que se encuentren en uso de muletas, silla de ruedas, o que se trate de personas que padecen de obesidad mórbida, aunque no se encuentren encamados. Así como si el término es exclusivo para mayores de 65 años, si, por el contrario, incluye cualquier persona encamada sin consideración de edad.
- 2) ¿Cómo el Departamento proveerá el servicio de vacunación para las personas encamadas?
  - a. Este Senado interesa conocer el plan para esta población, incluyendo si el servicio será provisto por la División de Inmunización o por organizaciones sin fines de lucro, o por instituciones aliadas al Departamento, o si el Departamento realizará el referido de los casos a instituciones hospitalarias cercanas a la persona encamada.
- 3) ¿Considera el Departamento habilitar un número de teléfono donde cuidadores o familiares puedan solicitar la vacunación en el hogar para personas encamadas?
  - a. Considerando que una mayoría de los cuidadores son adultos mayores, y que nuestra realidad socioeconómica impide que una parte considerable de nuestra población carezca de acceso a medios digitales, incluyendo el uso de Internet, este Senado tiene reservas en cuanto a que únicamente se haya establecido el correo electrónico [vacunacioncovidencamados@salud.pr.gov](mailto:vacunacioncovidencamados@salud.pr.gov) para la solicitud del servicio de vacunación.”

El senador Villafañe Ramos ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El 22 de julio de 2003 se aprobó la Ley Núm. 164 a los fines de conceder un aumento de sueldo de cien (\$100) dólares a los empleados públicos del Gobierno Central del Estado Libre Asociado de Puerto

Rico. Dicho aumento entraría en vigor el 1ro de enero de 2004 y sería aplicable a los policías, entre otros servidores públicos. Sin embargo, dicho aumento excluyó a los empleados civiles de la Policía de Puerto Rico. Así las cosas, mediante un acuerdo firmado, los empleados civiles serían acreedores de un aumento de doscientos (\$200) dólares únicamente en el mes de agosto de 2003 y cien (\$100) dólares a partir de septiembre de 2003.

Desde el 2004 el Negociado de la Policía de Puerto Rico ha ido acumulando deudas por conceptos de salarios y demás conceptos nominales. No obstante, no fue hasta el 2009 que el Gobierno de Puerto Rico reconoció la deuda en los estados financieros de ese año. El personal del Negociado de la Policía de Puerto Rico nunca ha recibido dicho ajuste salarial.

Durante el año fiscal 2018-2019, se distribuyeron \$122,000,000 de fondos identificados por el Gobierno de Puerto Rico y aprobados por la Junta de Supervisión Fiscal para el pago adeudado a los miembros de la Policía. La misma cuantía fue aprobada para el año fiscal 2019-2020, existiendo alegadamente el mismo compromiso para el año fiscal 2020-2021. Sin embargo, al día de hoy no se ha identificado el monto total de la referida deuda ni mucho menos liquidado la misma.

Resulta necesario que el Senado de Puerto Rico conozca mediante un informe a ser redactado por el Secretario Designado del Departamento de Seguridad Pública, Alexis Torres Ríos, el detalle de estos asuntos:

- 1) El monto total de la deuda por concepto de ajustes y salarios no pagados al personal del Negociado de la Policía de Puerto Rico, incluyendo el personal civil de dicha agencia.
- 2) Del total de dicha deuda, un desglose de la cantidad que corresponde a la partida adeudada al (1) personal civil; (2) a los miembros activos; y (3) al personal inactivo del Negociado de la Policía de Puerto Rico.
- 3) La cantidad total, si alguna, que ha sido pagada por concepto de la referida deuda.
- 4) El desglose pagado a los mencionados grupos dentro del Negociado de la Policía de Puerto Rico.
- 5) La partida presupuestaria, si alguna, que ha sido identificada para pagar la referida deuda.
- 6) De haber una partida presupuestaria identificada a tales propósitos, la fecha específica en que van a comenzar a emitir pagos por concepto de dicha deuda.
- 7) De no existir una partida presupuestaria, las razones por las cuales no existe.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Secretario Designado del Departamento de Seguridad Pública, Alexis Torres Ríos, un término de diez (10) días calendarios, contados a partir de la notificación, para que someta la información requerida."

Del senador Soto Rivera, Presidente, Comisión de Salud, una comunicación, remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.

Del senador Aponte Dalmau, Presidente, Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía, una comunicación, remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.

Del senador Torres Berríos, Presidente, Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, una comunicación, remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.

Del senador Neumann Zayas, Presidente, Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, una comunicación, remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.

De la senadora Rivera Lassén, Presidenta, Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales, una comunicación, remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.

Del senador Soto Rivera, Presidente, Comisión de Desarrollo de la Región Norte, una comunicación, remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.

De la senadora Trujillo Plumey, Presidenta, Comisión de Desarrollo de la Región Este, una comunicación, remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.

Del senador Aponte Dalmau, Presidente, Comisión de Reglas y Calendarios, una comunicación, remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.

De la ingeniera Sylvette M. Velez Conde, Directora Ejecutiva, Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación, notificando la denegación de la transferencia o usufructo libre de costo planteada en la Resolución Conjunta 80-2020.

De la ingeniera Sylvette M. Velez Conde, Directora Ejecutiva, Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación, notificando la denegación de la transferencia libre de costo planteada en la Resolución Conjunta 81-2020.

Del señor Alejandro E. Salgado Colón, Administrador, Administración de Vivienda Pública, una comunicación, remitiendo la Certificación Anual e Informe Anual para el Año Fiscal 2019-2020, requeridos por la Ley 136-2003, según enmendada.

De la señora Miriam M. Colón Castillo, Coordinadora de Ayuda al Empleado, Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura, una comunicación, remitiendo copia del Plan Estratégico 2018-2020, requerido por la Ley 238-2004, según enmendada.

De la señora Yesenia Rivera López, Directora de la Oficina de Finanzas, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, una comunicación, remitiendo copia de la Certificación Anual para el Año Fiscal 2019-2020, requerida por la Ley 103-2006, según enmendada.

De la señora Antonia L. Laboy Lugo, Directora Ejecutiva, Oficina del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente, una comunicación, remitiendo copia de la Certificación Anual, para el Año Fiscal 2019-2020, requerida por la Ley 103-2006, según enmendada.

De la señora Edna Díaz de Jesús, Procuradora, Oficina del Procurador del Paciente, una comunicación, remitiendo copia de la Certificación Anual con información relacionada, para el Año Fiscal 2019-2020, requerida por la Ley 103-2006, según enmendada.

De la CPA Tayra Marcano Burgos, Inspectora Asociada, Área de Administración, Oficina del Inspector General, una comunicación, remitiendo copia de la Certificación Anual con información relacionada, para el Año Fiscal 2019-2020, requerida por la Ley 103-2006, según enmendada.

Del señor Dixon Escalante Rivera, Oficial Ejecutivo III, Departamento de Asuntos del Consumidor, una comunicación, remitiendo copia de la Certificación Anual con información relacionada, para el Año Fiscal 2019-2020, requerida por la Ley 103-2006, según enmendada.

De la señora Dorcas M. Pastrana Rojas, Oficial de Enlace ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, Autoridad Metropolitana de Autobuses, una comunicación, remitiendo copia de la Certificación Anual con información relacionada, para el Año Fiscal 2019-2020, requerida por la Ley 103-2006, según enmendada, y copia de la Certificación sobre el Cumplimiento de la Ley 136-2003, según enmendada.

De la señora Wanda I. Rosado García, Técnico Sistemas Oficina, División de Presupuesto, Departamento de la Familia, una comunicación, remitiendo un informe trimestral correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2020, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo el Informe de Auditoría M-21-30 sobre el Municipio de Caguas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse la senadora Moran Trinidad, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse al senador Neumann Zayas, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de la senadora Rodríguez Veve, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición del senador Dalmau Santiago, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de la senadora Hau, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición del senador Villafañe Ramos, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se le envíe copia de la comunicación de la petición del senador Dalmau Santiago.

Así se acuerda.

## **MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

### Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

#### Moción Núm. 2021-0042

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al señor Irad Ortiz Jr., con motivo de haber recibido el Premio Eclipse como el jinete más destacado durante la temporada de 2020 en el hipismo norteamericano.”

#### Moción Núm. 2021-0043

Por la señora González Arroyo:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese sus condolencias a los familiares de la señora Rosa Rivera Valentín, líder de las Batutas de Aguada, quien falleció el lunes, 25 de enero de 2021.”

#### Moción Núm. 2021-0044

Por la señora Rosa Vélez:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven arecibeño Fabián R. Cotto Galiano, por su excelente desempeño en el deporte del Baloncesto y académico.”

#### Moción Núm. 2021-0045

Por la señora González Arroyo:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación en la semana del Policía de Puerto Rico a varios policías por su extraordinaria labor al servicio de Puerto Rico.”

#### Moción Núm. 2021-0046

Por la señora Hau:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de un mensaje de pésame y condolencias a la familia del ingeniero Gilberto Rodríguez Otero, tras su fallecimiento.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 31; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 2, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 3, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 5, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 23, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 27, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 31, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

## DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 2.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

### En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo que comienza con “Una de las escuelas”, línea 6: después de “colapsaron” eliminar la “,”

Página 3, párrafo que comienza con “No obstante”, línea 2: eliminar “de Puerto Rico”

### En el Resuélvase:

Página 5, línea 4: después de “publicas” añadir una “,”

Página 6, línea 28: sustituir “hayan” por “haya”

Página 7, línea 45: después de “públicas” eliminar “,” y sustituir por “,”

Página 7, línea 45: después de “funcionarios” eliminar “,” y sustituir por “,”

Página 7, línea 49: después de “recomendaciones” eliminar “,”



Página 7, línea 52: después de “Sección” eliminar “4” y sustituir por “5”

En el Título:

Línea 2: después de “Rico” añadir “realizar”

Línea 3: después de “públicas” añadir una “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 3.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

La senadora Rivera Lassén solicita copia de las enmiendas de sala.

El señor Presidente decreta un receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.**

El Subsecretario corrige enmienda en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, en el párrafo que comienza con “El Gobierno”, línea 6: después de “vial” añadir “,”

Página 2, en el párrafo que comienza con “El Gobierno”, línea 7: después de “necesario” eliminar “,”

Página 3, en el párrafo que comienza con “Esta iniciativa”, línea 5: después de “privadas” añadir “,”

Página 3, en el párrafo que comienza con “Por otra parte”, línea 3: después de “sísmica” eliminar “,”

Página 3, en el párrafo que comienza con “Por otra parte”, línea 4: después de “puentes” añadir “,”

Página 3, en el párrafo que comienza con “Por otra parte”, línea 5: después de “Cambalache” añadir “,”

Página 4, en el párrafo que comienza con “Por lo antes expuesto”, línea 4: después de “Yauco” añadir “,”

En el Resuélvase:

Página 4, línea 2: después del “)” eliminar “a”

Página 5, líneas 1 a la 13: eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 2.- Solicitarle al Director Ejecutivo de la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT), doctor Edwin E. González Montalvo y a la Secretaria designada del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), Eileen M. Vélez Vega, a presentar un informe en el cual se documente todas las gestiones que se han realizado en los pasados tres (3) años para atender el estado de situación de la infraestructura de las carreteras estatales de los municipios que se mencionan en la Sección 1 de esta Resolución.”

Página 5, entre las líneas 13 y 14: insertar “Sección 3.- El informe deberá incluir todas las sumersiones estatales y federales asignadas o pendientes de asignarse, detallar si se han utilizado conforme a la Reglamentación o normativas que rigen su uso; presentar una programación o calendarización de proyectos, obras o mejoras pendientes y especificar en qué fase de desarrollo se encuentran; incluirá de existir, información sobre cualquier vista ocular en la cual cualquier funcionario de las agencias mencionadas en la Sección 2 de esta Resolución participaron para discutir o atender el estado de situación de la infraestructura de las carreteras estatales en los municipios que se mencionan en la Sección 1 de esta Resolución en los pasados tres (3) años, además, para el mismo periodo de tiempo, deberá incluir si información sobre cualquier acuerdo colaborativo sostenido por los mencionados municipios para rescate, mantenimiento o reparación de las carreteras estatales.”

Página 5, línea 14: renumerar la “Sección “3” como “Sección “4”

Página 5, línea 17: renumerar la “Sección “4” como “Sección “5”

En el Título:

Línea 2: después de “Rico” añadir “realizar”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 5.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 1: después de “en” eliminar “la”

Página 2, párrafo que comienza con “Por ello”: eliminar la “,” y añadir “.”

Página 3, párrafo que comienza “Por otra parte”, línea 1: después de “la” añadir “pasada”

Página 4, en el párrafo que comienza con “Por lo antes expuesto”: después de “enseñanza” y añadir “.”

En el Resuélvase:

Página 5, línea 2: luego del “)” añadir “realizar”

En el Título:

Línea 1: después de “Rico” añadir “realizar”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 23.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Rodríguez Veve y los senadores Bernabe Riefkohl, Ríos Santiago, las senadoras González Arroyo y Rivera Lassén hacen expresiones.

La senadora Rodríguez Veve consume su turno de rectificación.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: sustituir “La discriminación” por “El discrimen”

Página 1, párrafo 1, línea 5: sustituir “discriminación” por “discrimen”

Página 2, párrafo 1, línea 6: sustituir “discriminación” por “discrimen”

Página 3, párrafo que comienza con “La Universidad”, línea 4: después de “que” eliminar “,”

Página 3, párrafo que comienza con “La Universidad”, línea 5: después de “evaluados” eliminar “,”; después de “versiones” añadir “,”; después de “masculina” añadir “,”

Página 3, párrafo que comienza con “Aunque en ciertas”, línea 3: después de “mujeres” eliminar “,”; después de “contenidos” añadir “,”

Página 3, párrafo que comienza con “Aunque en ciertas”, línea 6: sustituir “discriminación” por “discrimen”

Página 3, párrafo que comienza con “Aunque en ciertas”, línea 7: sustituir “a base del” por “por razón de”

Página 4, párrafo que continúa con “Senado considera”, en la línea 2: sustituir “discriminación” por “discrimen”

En el Resuélvase:

Página 4, línea 3: sustituir “discriminación” por “discrimen”.

Página 4, línea 4: sustituir “a base del” por “por razón de”

Página 4, línea 6: sustituir “discriminación” por “discrimen”

En el Título:

Línea 2: sustituir “discriminación” por “discrimen”

Línea 3: sustituir “a base del” por “por razón de”; sustituir “esta” por “este”

Línea 4: sustituir “discriminación” por “discrimen”

Línea 5: sustituir “discriminación” por “discrimen”

El senador Ríos Santiago formula pregunta.

El señor Presidente contesta.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

### RECESO

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.**

El senador Aponte Dalmau indica que el senador Ríos Santiago estaría tomando un turno de rectificación.

El senador Ríos Santiago indica que no tomará el turno de rectificación y hace expresiones.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 27.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala.

El senador Ruiz Nieves hace expresiones.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.**

El senador Aponte Dalmau indica que el senador Ríos Santiago retira su enmienda.

La senadora González Huertas hace expresiones y somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Sometidas a votación las enmiendas en sala al título presentadas por la senadora González Huertas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 2: eliminar “EcoGreen Tire Recycling” y sustituir por “Planta de Reciclaje de Neumáticos”; luego de “PR-333” insertar “intersección PR-116”

Página 2, párrafo 2, línea 1: después de “la” añadir “entonces”

Página 2, párrafo 2, línea 3: después de “el” añadir “entonces”

Página 2, párrafo 2, línea 6: después de “la” añadir “pasada”

Página 3, párrafo 2, línea 3: eliminar “EcoGreen Tire Recycling” y sustituir por “Planta de Reciclaje de Neumáticos”

Página 3, párrafo 2, línea 4: luego de “PR-333” insertar “intersección PR-116”

Página 3, párrafo 2, línea 5: eliminar “EcoGreen” y sustituir por “Planta de Reciclaje de Neumáticos”

En el Resuélvase:

Página 3, línea 4: eliminar “EcoGreen Tire Recycling” y sustituir por “Planta de Reciclaje de Neumáticos”; luego de “PR-333” insertar “intersección PR-116”

Página 3, línea 6: eliminar “EcoGreen” y sustituir por “Planta de Reciclaje de Neumáticos”

En el Título:

Línea 2: después de “Rico” añadir “realizar”

Línea 3: eliminar “EcoGreen Tire Recycling” y sustituir por “Planta de Reciclaje de Neumáticos”

Línea 4: luego de “PR-333” insertar “intersección PR-116”

Línea 6: eliminar “EcoGreen” y sustituir por “Planta de Reciclaje de Neumáticos”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 31.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

La senadora Jiménez Santoni somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Aponte Dalmau hace expresiones.

El senador Soto Rivera cede su tiempo al senador Aponte Dalmau.

El senador Aponte Dalmau continúa con sus expresiones.

La senadora Jiménez Santoni hace expresiones.

Sometidas a votación enmiendas presentadas por el senador Aponte Dalmau, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 1: eliminar donde dice “vasto” y sustituir por “ampliamente”

Página 2, en el párrafo que comienza “Esta no es” línea 5: eliminar “(ATM)” y sustituir por “(en adelante, “ATM”)”

Página 2, en el párrafo que comienza “Las alianzas”, línea 1: eliminar todo su contenido

Página 2, línea 2: eliminar donde dice “embargo, en Puerto Rico se han realizado varias que” y sustituir por “Varias alianzas público privadas en nuestro país”

Página 2, en el párrafo que comienza “Las alianzas”, líneas 10 a la 12: después de “años” eliminar todo su contenido

En el Resuélvase:

Página 3, líneas 1 y 2: después de “Comisión de”, eliminar donde dice “Desarrollo Económico, Planificación, Telecomunicaciones, Alianzas Público Privadas” y sustituir por “Proyectos Estratégicos”

Página 3, al final de la línea 6: eliminar “Dicha”

Página 3, líneas 7 a la 16: eliminar todo su contenido

Página 4, línea 1: después de “Sección 2.-” eliminar todo su contenido y sustituir por “La Comisión deberá evaluar el estudio que realizara la ATM para determinar otorgar la operación y mantenimiento de las embarcaciones a través de una alianza público privada, los términos y condiciones relacionadas al servicio que se les brindará a los residentes de las islas municipios, la venta de boletos en persona y por sistema de internet, aumentos en el costo de los boletos, los horarios establecidos, cantidad de embarcaciones que se utilizarán, mantenimiento de las mismas, inclusión de lanchas adicionales, garantías ofrecidas por la compañía sobre el cumplimiento del servicio, parámetros de eficiencia y efectividad establecidos en el contrato, mecanismos para verificar el cumplimiento con estos parámetros, si el contrato incluye sanciones por el incumplimiento de dichos parámetros y cualquier otro asunto relacionado con el servicio y la operación de transportación marítima antes indicada.”

Página 4, línea 6: después de “Sección 3” eliminar todo su contenido y sustituir por “.- La Comisión deberá rendir un informe detallado con toda la información recopilada, dentro de los próximos noventa (90) días, luego de la aprobación de esta resolución.”

Renumerar la antigua “Sección 3” como “Sección 4” para que lea “Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

En el Título:

Página 1, líneas 1 y 2: eliminar “Desarrollo Económico, Planificación, Telecomunicaciones, Alianzas Público Privadas” y sustituir por “Proyectos Estratégicos”

Página 1, líneas 7 a la 17: eliminar todo su contenido

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reconsidere la R. del S. 23, prevalezcan las enmiendas presentadas; para que prevalezcan las enmiendas en sala al título.

Así se acuerda.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.



**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

**Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.**

**CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, las R. del S. 2; 3; 5; 23; 27 y 31.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Jiménez Santoni informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. del S. 31.

La senadora Padilla Alvelo indica que se unirá al voto explicativo en torno a la R. del S. 31 de la senadora Jiménez Santoni.

La senadora Riquelme Cabrera indica que se unirá al voto explicativo en torno a la R. del S. 31 de la senadora Jiménez Santoni.

La senadora Padilla Alvelo indica que los miembros presentes de la delegación del Partido Nuevo Progresista, se unirán al voto explicativo en torno a la R. del S. 31 de la senadora Jiménez Santoni.

La senadora Rodríguez Veve informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. del S. 23.

Las R. del S. 2; 3; 5; 27 y 31, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 24

VOTOS NEGATIVOS

Total ..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

La R. del S. 23, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 23

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Joanne M. Rodríguez Veve.

Total ..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

### **MOCIONES**

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente moción por escrito:

El senador Ruiz Nieves, ha radicado la siguiente moción por escrito

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite el Proyecto del Senado 119 radicado por este servidor.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Ruiz Nieves.

Así se acuerda.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se incluya a la Comisión de Asuntos de las Mujeres en segunda instancia para la consideración del P. del S. 133.

Así se acuerda.

La senadora Riquelme Cabrera formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autora de los P. del S. 157 y 158, se considere su petición, ante la ausencia del autor de dichos Proyectos de Ley.

Así se acuerda.

La senadora Santiago Negrón formula la moción para que se le envíe copia de las comunicaciones de la ingeniera Sylvette M. Velez Conde, Directora Ejecutiva, Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles y de la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor.

Así se acuerda.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar al Senado el consentimiento para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, a partir del jueves 4 hasta el jueves, 11 de febrero de 2021.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del jueves 4 hasta el jueves, 11 de febrero de 2021.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del jueves 4 hasta el jueves, 11 de febrero de 2021.

Así se acuerda.

A moción del senador Aponte Dalmau, siendo las cuatro y veintiséis minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 11 de febrero de 2021 a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez  
Secretario

José L. Dalmau Santiago  
Presidente